



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

de Interés Legislativo la Fiesta del Inmigrante que se llevará a cabo entre los días 16 de septiembre y 8 de octubre de 2018 en el Partido de Berisso, Provincia de Buenos Aires.

CAROLINA PIPARO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



EXPTE. D- 3327 /18-19

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés Legislativo y Provincial la Fiesta del Inmigrante en el cual se realizan diferentes eventos culturales y deportivos que son llevados a cabo en el Partido de Berisso.

La Asociación de Entidades Extranjeras desde hace 39 años es la encargada de organizar y nuclear a las veinte colectividades que participan en este evento. A lo largo de los años el crecimiento de esta fiesta fue avanzando, comenzó con una cena de pocos invitados y en la actualidad llegó a tener más de 170.000 personas visitándola durante los 45 días que dura.

Uno de los eventos más importantes que se realiza a lo largo de esta ceremonia es la dramatización del "Arribo simbólico de los inmigrantes" al puerto, en la que participan miembros de las diferentes colectividades vestidos con ropa de época. En la etapa final de los festejos se realiza la elección de la Reina del Inmigrante.

Es importante resaltar el significado de este tipo de ceremonias que se realiza con el fin de promover el desarrollo cultural de la sociedad, a través de la convocatoria de toda la comunidad a la participación de actividades grupales y deportivas.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

CAROLINA PIPARO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.